



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

ACTA ORDINARIA

2022-14

DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

30 DE NOVIEMBRE DE 2022

En el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, siendo las 10:00 horas del día 30 de Noviembre del año 2022, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, Lic. Juan José Zavala Torres Presidente, Lic. Irene Castillo Saldaña Coordinador, C.P. J. Guadalupe Flores Huerta Secretario Técnico, Lic. Aridai Monsiváis Zacarías Vocal y Lic. Juan Carlos Sánchez Zavala de Planeación y Transparencia; con el objetivo de llevar acabo la Décima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia, con el fin de cumplir con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con La Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí.

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A CARGO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
- IV. ACUERDO.
- V. MENSAJE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

El orden del día se desahogó de la siguiente forma:

I. Presentación y pase de lista, presidiendo la sesión.

Se pasa lista estando presente todos los integrantes del Comité.

II. Verificación del Quórum e Instalación Legal de la sesión por el presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan José Zavala Torres

En este acto al constatar la asistencia con la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia declaro la existencia de Quórum Legal para la instalación de sesión siendo las 10 horas del día 30 de noviembre del año 2022.

III. Exposición de motivos a cargo del Director de Planeación y Transparencia

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí nos indican que debemos de tener en la Plataforma Nacional y la Plataforma Estatal la información aplicable al Municipio y actualizarla cada mes con sus respectivas publicaciones.

Se les informa que en el mes de noviembre se recibieron 3 solicitudes de información enviadas por las siguientes personas cuyos folios y solicitudes son los siguientes.

Solicitante: Luis Carlos Félix Hernández

Folio: 240476222000025

Solicitud: Solicitud de información a municipios

- 1.- Importes mensuales cobrados por la comisión federal de electricidad por consumos de energía eléctrica en alumbrado público (tarifas APMT, APBT o 5a) por el periodo de enero del 2020 al mes de octubre de 2022-
2. Importes de derecho de alumbrados públicos acreditados por la comisión federal de electricidad por el periodo de enero de 2020 a octubre de 2022
- 3.- Importe del pago realizado por el municipio a la comisión federal de electricidad por consumo de energía eléctrica en alumbrado público (importe de la facturación menos el importe acreditado de derecho de alumbrado público) por el periodo del mes de enero de 2020 al mes de octubre de 2022.

Solicitante: Profesor Investigador

Folio: 240476222000026

Solicitud: 1. ¿Si el gobierno del Municipal y/o del Estado (según sea el caso) tiene o cuenta con un reglamento especializado en materia de Servicio Civil de Carrera?

2. ¿Si existe una Ley Estatal sobre el Servicio Civil de Carrera y/o Servicio Profesional de Carrera en el Estado?, en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Cuál es el nombre de la misma?

3. Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de alguna norma interna para realizar el: **Reclutamiento, selección e inducción del personal** que ingresa a laborar al gobierno. En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso.



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

4. Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de alguna norma el proceso de realizar el: **Diseño y selección de pruebas de ingreso a las personas que aspiren ingresar a laborar al gobierno.** En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso.
5. Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de alguna norma para realizar el: **Diseño curricular de las diferentes áreas del gobierno.** En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso.
6. Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de alguna norma para: **Actualizar los perfiles idóneos para los puestos y cargos que conforman la plantilla del personal.** En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso.
7. Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de una norma para realizar el: **Diseño y validación de competencias de los Empleados Públicos y/o Servidores Públicos.** En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso.
8. Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de una norma para realizar: **Concursos públicos y abiertos para la contratación para ocupar las vacantes.** En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso.
9. Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de alguna norma para realizar los: **Mecanismos de evaluación del desempeño de los servidores públicos.** En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso.
10. Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de alguna norma para realizar los: **Programas de capacitación.** En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso.
11. Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de alguna norma para realizar la: **Evaluación de impacto de la capacitación realizada.** En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso.
12. Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de alguna norma para llevar a cabo: **Programas de estímulos y recompensas a empleados públicos.** En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la norma mencionada, así como el área encargada de dicho proceso.
13. Diga si el gobierno cuenta con un sistema que regule a través de alguna norma para realizar la: **Separación del servidor del cargo (despido), en caso de que haga un mal desempeño de sus funciones encomendadas.** En caso de ser afirmativa su respuesta, favor de decir cuál es el nombre de la o las normas mencionadas, así como el área encargada de dicho proceso.
14. Diga ¿Si la contratación del personal del ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base, etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos, o en su caso especificar bajo qué criterios se hacen las contrataciones por el tipo de plaza.
15. Diga ¿Si al contratar al personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su Curriculum profesional (estudios o nivel de formación profesional y experiencia)?



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

16. Diga ¿Qué criterios se utiliza para valorar el ingreso del personal como servidor público, y si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley? En caso de que sea así, ¿en cuál normatividad se basan?

17. En los últimos 5 años de la administración del gobierno, ¿Cuántas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido?

18. En los últimos 5 años de la administración del gobierno, ¿Cuántas bajas de personal (despidos y/o contratos finiquitados o culminados por vigencia) han tenido?

Solicitante: Antonio

Folio: 240476222000026

Solicitud: Solicito se me entregue información de los archivos del municipio (información pública) requiero saber lo siguiente

1. Si existe un convenio entre el autor intelectual creador de la obra y el municipio de autorización para uso y comunicación de la obra en las canchas de futbol rápido a) si fuese el caso solicito una copia del convenio (documento público) no otro convenio no solicitado.

2. Si en cada una de las canchas hay logos con reconocimiento al autor intelectual creador de la obra, no otro logo que no sea el solicitado. a) si fuese el caso solicito una copia de los documentos con la información por canchas 3. En caso de no encontrar información requiero:

a) todas las documentales oficiales (documentación en donde avale a cada una de las oficinas (dirección de patrimonio, área jurídica, dirección de obras, dirección del deporte dirección del archivo, y todas las áreas involucradas y/o similares que existan en el municipio y/o como se llamen) con firma de los responsables de las oficinas para tal caso y documentos en donde avale que se realizó la búsqueda de lo solicitado.

b) y que avalen en documentos que no existe la información (firmada por cada persona encargada de cada oficina y que avale que se buscó la información en sus archivos por lo tanto -solicito se me entregue la información (con hoja membretada del municipio y con folio con firmas de los servidores públicos y con todo lo mandatado por la ley en las contestaciones., y las respuestas si no hay inconveniente sea a través de pdf o Word.

c) solicito una copia de los documentos con la información de los órganos administrativos del Municipio.

De antemano, se indica que los sujetos están obligados a proporcionar información con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Capítulo II De Las Obligaciones de Transparencia Comunes, en el artículo 70 y el artículo 71.

IV. Acuerdo.

Se le encomienda al Director de la Unidad de Transparencia que, de contestación a cada solicitud recibida, siempre tomando en cuenta los tiempos que otorga la Ley de Transparencia para su contestación.



V. Mensaje y Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Lic. Juan José Zavala Torres Presidente del comité declara clausurada la sesión siendo las 11 horas del día en que se actúa, se levanta la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JUAN JOSE ZAVALA TORRES
PRESIDENTE

C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA
COORDINADOR

LIC. ARIDAI MONSIVAIS ZACARIAS
VOCAL

LIC. JUAN CARLOS SÁNCHEZ ZAVALA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA